



## 1. Identificación

### 1.1. De la asignatura

Curso Académico	2024/2025
Titulación	GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (CARTAGENA)
Nombre de la asignatura	HABILIDADES MOTRICES
Código	5661
Curso	CUARTO
Carácter	OPTATIVA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	3.0
Estimación del volumen de trabajo	75.0
Organización temporal	1º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

### 1.2. Del profesorado: Equipo docente

#### QUIÑONERO MARTINEZ, ANTONIO LUIS

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinador de la asignatura

#### Categoría

CA

#### Área

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

#### Departamento

EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

[antonioluis.quinonero@um.es](mailto:antonioluis.quinonero@um.es) Tutoría electrónica: Sí

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> C1	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 14:30-16:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

<b>Duración:</b> C1	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 14:30-16:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

<b>Duración:</b> C2	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 14:00-15:30	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

## QUIÑONERO MARTINEZ, ANTONIO LUIS

Docente: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinación de los grupos: GRUPO 1, GRUPO 1

Coordinador de la asignatura

**Categoría**

CA

**Área**

DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

**Departamento**

EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA

**Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica**

[antonioluis.quinonero@um.es](mailto:antonioluis.quinonero@um.es) Tutoría electrónica: Sí

### Teléfono, horario y lugar de atención al alumnado

<b>Duración:</b> C1	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 14:30-16:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

<b>Duración:</b> C1	<b>Día:</b> Miércoles	<b>Horario:</b> 14:30-16:00	<b>Lugar:</b> No consta
------------------------	--------------------------	--------------------------------	----------------------------

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

videoconferencia.

**Duración:**

C2

**Día:**

Miércoles

**Horario:**

14:00-15:30

**Lugar:**

No consta

**Observaciones:**

Para garantizar la mejor atención posible, el alumnado debe solicitar cita en el aula virtual mediante mensaje privado. Si en ese horario no fuera posible, se buscará otra alternativa. En caso necesario, las tutorías se realizarán por videoconferencia.

## 2. Presentación

Las habilidades motrices se han mostrado como elementos básicos a desarrollar dentro de la perspectiva holística de ser humano en su interacción con el medio. La motricidad humana constituye el primer eslabón sobre el que se sustentan el esquema corporal, la expresividad, la comunicación, los procesos de socialización y la salud.

Atendiendo a lo expuesto por el Decreto 209/2022, de 17 de noviembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, las habilidades motrices adquieren un carácter transversal y extensivo a los 6 bloques de saberes básicos que se manifiestan dentro del área de Educación Física.

La presente asignatura ahonda en el bloque de saberes básicos C "Resolución de problemas en situaciones motrices", que se define como un bloque de carácter transdisciplinar que aborda la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. En el mismo, se trabajan las capacidades perceptivo-motrices, las habilidades y destrezas motrices básicas genéricas (locomotrices, no locomotrices y manipulativas), la creatividad motriz o la toma de decisiones en situaciones motrices individuales y cooperativas entre otros aspectos.

Otro elemento curricular del Real Decreto 157/2022, que fundamenta los aprendizajes de la presente asignatura, es la competencia específica 2. Dicha competencia versa sobre la adaptación de las habilidades motrices y otros elementos físicos a las demandas de proyectos motores y de prácticas motrices en contextos de la vida diaria.

En base a lo expuesto, la presente asignatura se enmarca, junto con otras 3, dentro de la materia de Habilidades Motrices y Deportivas, con el objeto de enseñar desde la teoría y la práctica, cómo se desarrollan las habilidades motrices básicas, la coordinación, el equilibrio, así como su integración en juegos y situaciones motrices dentro del área de Educación Física en Primaria

## 3. Condiciones de acceso a la asignatura

### 3.1. Incompatibilidades

No constan

### 3.2. Requisitos

No constan

### 3.3. Recomendaciones

Conocimientos teóricos-prácticos correspondientes a las asignaturas del Grado en Educación Primaria: Educación Física en Primaria I y II.

## 4. Competencias

### 4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### 4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.
- CE1: Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- CE2: Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CE4: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- CE6: Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CE10: Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

### 4.3. Competencias transversales y de materia

- CM1 Conocer, diseñar y aplicar actividades de enseñanza aprendizaje para los contenidos de las habilidades motrices y de la condición física en el área de la Educación Física según las teorías de aprendizaje y desarrollo motor
- CM2 Conocer y aplicar los juegos motores como elemento educativo, valorando los diferentes entornos y materiales, y su relación con el ocio y la recreación

## 5. Contenidos

### 5.1. Teoría

#### **Bloque 1: Habilidades motrices. Proceso de adquisición y formación de habilidades motrices.**

Tema 1: Concepto, clasificaciones y características de las habilidades y tareas motrices

#### **Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.**

Tema 1: Tipos de habilidades motrices básicas y genéricas

Tema 2: La coordinación y el equilibrio y su relación con las habilidades motrices

#### **Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.**

Tema 1: Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación

Tema 2: Modelos pedagógicos actuales para el desarrollo de las habilidades motrices

Tema 3: La evaluación de las habilidades motrices en el área de Educación Física

### 5.2. Prácticas

#### ■ **Práctica 1: Evaluación diagnóstica e inicial.**

Evaluación inicial mediante el dado de las habilidades. Se planteará un supuesto práctico relacionado con la evaluación inicial de las habilidades motrices.

##### **Relacionado con:**

- Bloque 1: Habilidades motrices. Proceso de adquisición y formación de habilidades motrices.
  - Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
  - Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.
- #### ■ **Práctica 2: Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de las habilidades motrices básicas: manejo y control del propio cuerpo.**

Juegos y propuestas prácticas relacionadas con el manejo y control del propio cuerpo, trabajando el esquema corporal, la conciencia corporal y la lateralidad. Se realizará un supuesto práctico relacionado con dicho contenido.

**Relacionado con:**

- Bloque 1: Habilidades motrices. Proceso de adquisición y formación de habilidades motrices.
- Tema 1: Concepto, clasificaciones y características de las habilidades y tareas motrices

■ **Práctica 3: Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los desplazamientos.**

Juegos y propuestas prácticas para trabajar los diferentes desplazamientos. Se realizará un supuesto práctico relacionado con dicho contenido.

**Relacionado con:**

- Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.

■ **Práctica 4: Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los saltos y los giros**

Juegos y propuestas prácticas para trabajar los diferentes saltos y giros. Se realizará un supuesto práctico relacionado con dicho contenido.

**Relacionado con:**

- Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.

■ **Práctica 5: Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de los lanzamientos y recepciones**

Tareas lúdicas para trabajar los diferentes tipos de lanzamientos y recepciones. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

**Relacionado con:**

- Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.

■ **Práctica 6: Posibilidades educativas con actividades para el desarrollo de habilidades genéricas**

Juegos y propuestas prácticas relacionadas con las habilidades motrices genéricas. Se realizará un supuesto práctico relacionado con dicho contenido.

**Relacionado con:**

- Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
- Tema 1: Tipos de habilidades motrices básicas y genéricas
- Tema 2: La coordinación y el equilibrio y su relación con las habilidades motrices
- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.

## ■ Práctica 7: Habilidades específicas en deportes no convencionales individuales (Parkour)

Combinación de las habilidades motrices mediante el Parkour. Se realizará un supuesto práctico sobre dicho contenido.

### Relacionado con:

- Bloque 2: Las habilidades motrices básicas y las habilidades motrices genéricas. Su presencia en el currículo básico de Educación Primaria.
- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.

## ■ Práctica 8: Habilidades específicas en deportes no convencionales colectivos (rugby touch)

Juegos y propuestas prácticas para las habilidades motrices en función de los diferentes dominios de acción motriz. Se realizará un supuesto práctico relacionado con dicho contenido.

### Relacionado con:

- Bloque 3: Propuestas concretas para el planteamiento didáctico de las habilidades motrices en la Educación Primaria.
- Tema 1: Saberes básicos, competencias específicas y criterios de evaluación
- Tema 2: Modelos pedagógicos actuales para el desarrollo de las habilidades motrices
- Tema 3: La evaluación de las habilidades motrices en el área de Educación Física

## 6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Exposición teórica		14.0	100.0
AF2: Tutoría académica		12.0	100.0
AF4: Actividades prácticas en aula especial		16.0	100.0
AF5: Trabajo Autónomo de Alumno		33.0	0.0
	<b>Totales</b>	<b>75,00</b>	

## 7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2024-25#horarios>

## 8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación a los contenidos</li> <li>- Expresión correcta y sin faltas de ortografía</li> <li>- Argumentación y justificación de las respuestas</li> </ul>	30.0
SE3	Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente	<p>Adecuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plantear juegos y tareas acordes al trabajo propuesto.</li> <li>- Plantear tareas y juegos acordes a la realidad educativa.</li> </ul> <p>Presentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creatividad y originalidad en la elaboración de los juegos y las tareas.</li> <li>- Adecuada estructuración de la Unidad Didáctica.</li> <li>- Exposición y desarrollo.</li> </ul> <p>Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Correcto diseño del sistema de evaluación.</li> </ul> <p>Ortografía y gramática:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Claridad expositiva y crítica de la selección de las situaciones motrices.</li> </ul>	60.0
SE6	Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lectura, análisis y comentarios de artículos y textos de interés para la formación.</li> <li>- Micro trabajos en clases presenciales.</li> <li>- Participación en debate y actividades optativas</li> </ul>	10.0

## 9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/educación-primaria-isen/2024-25#examenes>

## 10. Resultados del Aprendizaje

- RA4 Identificar los elementos cuantitativos y cualitativos de la competencia motriz
- RA6 Desarrollar actitudes que fomenten el uso del tiempo de ocio hacia actividades físico-deportivas

## 11. Bibliografía

### Grupo: GRUPO 1

#### Bibliografía básica

- Batalla, A. (2000). Habilidades motrices. Barcelona: Inde.
- López-Pastor, V. M., & Pérez-Pueyo, Á. (Eds.). (2017). Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas. León: Universidad de León.
- Rosa, A., García-Cantó, E. y Pérez, J. J. (2017). Propuesta práctica para el desarrollo de las competencias clave mediante una metodología basada en los ambientes de aprendizaje. Revista emasf, n. 48.
- Ureña, N. (2012). Habilidades motrices. Murcia: Diego Marín.
- Ureña, N., Ureña, F., Velandrino, A. y Alarcón, F. (2006). Las habilidades motrices básicas en Primaria. Diseño de un programa de intervención. Barcelona: Inde.

#### Bibliografía complementaria

- Blández, J. (2005). La asignatura Educación Física de Base y una propuesta de adaptación al espacio europeo de educación superior. Barcelona: Inde
- Donnelly, F.C., Mueller, S. y Gallahue, D.L. (2016). Developmental Physical Education for all children: theory into practice (5th Edition). Champaign: Human Kinetics.
- Faigenbaum, A., Lloyd, R. y Oliver, J. (2019). Essentials of youth fitness. American College of Sport Medicine. Champaign: Human Kinetics.
- Hortigüela-Alcalá, D., Pérez-Pueyo, A., López-Pastor, V. (2015). Implicación y regulación del trabajo del alumnado en los sistemas de evaluación formativa en educación superior. Relieve, 21(1).

- López-Pastor, V.M., Pedraza, M.A., Ruano, C. y Sáez, J. (2018). Educación física y dominios de acción motriz: unidades didácticas. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Manrique, J.C., Vacas, R. y Gonzalo, LA (2011). Las habilidades físicas básicas: una buena oportunidad para la cooperación. Argentina: Miño y Dávila.
- Robinson, L. E., Palmer, K. K., & Bub, K. L. (2016). Effect of the Children's Health Activity Motor Program on Motor Skills and Self-Regulation in Head Start Preschoolers: An Efficacy Trial. *Frontiers in Public Health*, 4(173), 1-9. (Acceso al texto completo en el listado A/Z de las revistas-e de la UM)
- Rodríguez Sanchez, M. (2011). Metodologías docentes en el EEES: de la clase magistral al portafolio. *Tendencias pedagógicas*, 17, 83-103.

## 12. Observaciones

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en concreto con el número 3 "Salud y Bienestar", a la hora de desarrollar las competencias motrices de los escolares para que puedan adquirir hábitos de prácticas saludables en su tiempo de ocio extraescolar. Asimismo, también se relaciona con el número 4 "Educación de calidad" por llevarse a cabo un tipo de evaluación formativa y metodologías activas que propician la adquisición de habilidades docentes por parte del alumnado.

**NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:** Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.umes/adyv/>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

Para superar la asignatura con la ponderación establecida en el sistema de evaluación, los estudiantes deberán asistir, como mínimo, al 85% de las sesiones prácticas. En el caso de no cumplir este requisito, el alumno será evaluado mediante un sistema alternativo (suficiencia práctica) cumpliendo con los Estatutos de la Universidad de Murcia en cuanto a derechos de los estudiantes (Art 167) y la regulación de asistencia a clase (Art 98). En tal caso, los estudiantes deberán documentar adecuadamente la imposibilidad de cumplir con la presencialidad exigida. Esta otra opción de evaluación, supone, además de los instrumentos definidos en la evaluación, un examen de suficiencia práctica compuesto por supuestos teórico-prácticos en los que deberá acreditar que ha desarrollado las competencias definidas para esta materia. Este examen tendrá una evaluación de APTO o NO APTO. Para obtener el APTO, deberá alcanzar, al menos una calificación de 5 puntos, en cada una de las preguntas.

Para superar la asignatura, el alumnado que acredita una asistencia superior al 85% deberá obtener en cada instrumento de evaluación, al menos, la mitad de la puntuación establecida en cada uno de ellos. En el caso del alumnado que opte por el sistema de suficiencia práctica, deberá superar con un APTO el examen correspondiente a esta opción. Una vez superado, la calificación se calculará mediante los instrumentos de evaluación definidos en el apartado de evaluación.

En ambos sistemas de evaluación, en caso de suspenso se respetará la puntuación del alumno en los apartados superados para sucesivas convocatorias del mismo curso académico.

El hecho de presentarse a cualquiera de los instrumentos en una convocatoria implicará que el alumno se ha presentado a la misma.

### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su

proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

## **REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES**

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".